

Explican Inscripción de FF.AA. en los Registros

● Ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal, dijo que "es el término más adecuado" y que la razón de seguridad nacional "podría ser considerada como auxiliar".

El Ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal, explicó que las Fuerzas Armadas se inscribirán en los registros electorales como empleados públicos, "porque se consideró que es el término más conveniente, adecuado, sencillo y estable".

Consultado si la disposición obedecería a una medida de seguridad nacional, ya que los registros electorales son públicos, el Ministro Carvajal señaló que "ésa podría ser considerada como una razón auxiliar".

Dijo que las Fuerzas Armadas se están inscribiendo como funcionarios públicos, porque "los registros electorales tienen un carácter permanente y puede ocurrir que una persona que dice ahora que es cabo, teniente o capitán, el día de mañana puede ascender y todos tendrían que arreglar su inscripción".

"También puede suceder —agregó— que alguien se acoja a retiro y debería hacer el mismo trámite. Por lo tanto, se emplea el término más genérico que es «empleado público» que prácticamente cubre todos estos casos".

Reiteró que "no se pueden dar los grados, porque éstos van cambiando con el tiempo".

OBJETIVO DE LA ORDEN

Frente a los rumores surgidos en torno a que esta instrucción emanada de la autoridad de la Defensa Nacional podría ser utilizada por el Gobierno, en un eventual plebiscito, como excusa para decir que lo ganaron (el plebiscito) con un alto porcentaje de población civil, el titular de Defensa, fue enfático en manifestar que esos comentarios "son suspicaces" y aseveró que se han dicho muchas cosas de ese tipo "pero que son absolutamente absurdas".

Explicó que "el miembro de la Fuerzas Armadas es un ciudadano como todos los demás y con los mismos derechos a votar, de modo que no tiene por qué estar siendo considerado como algo especial".

"Por lo tanto, se va inscribir junto con todos los demás y no tiene por qué estampar que es de las Fuerzas Arma-

das. En una oficina normal —añadió— una persona no tiene la obligación de poner que es jefe de una sección, sino que se inscribe como un abogado".

INSTRUCTIVO

El pasado 25 de marzo, el Ministro de Defensa envió un instructivo a todos las instituciones y organismos dependientes de esa secretaría de Estado, donde en parte de sus acápites se indica que: "El personal deberá, en el momento de requerir su inscripción en los registros, señalar que su profesión u oficio es la de «empleado público», la que precisamente corresponde a su condición jurídica de servidores de la Administración del Estado".

"En ningún caso el personal uniformado podrá hacer mención de su profesión militar o del grado jerárquico que le pertenezca al interior de su respectiva institución".

ARMAMENTISMO

Respecto a los recursos que invierte el país en armamento, el Ministro de Defensa informó que en un futuro próximo, va a dar a conocer los datos exactos y verídicos sobre la compra de material bélico.

El Ministro Carvajal señaló que "es completamente falso que nuestro país esté entre los que gastan más dinero en armas", al ser consultado sobre un cable de la agencia internacional de noticias Associated Press, AP, donde se afirma que Chile es uno de los países de América Latina que más recursos dedica a la compra de armamentos. La fuente citada es un informe del Consejo Episcopal Latinoamericano, Celem, donde se sostiene que Chile gastó en ese rubro un 9,8% del Producto Geográfico Bruto durante 1983.

"En ocasiones anteriores ya lo he demostrado haciendo presente cuáles son las verdaderas cantidades que estamos gastando nosotros, encontrándonos entre las naciones que menos recursos utilizan en gastos militares propiamente tales", señaló.

"La Constitución Fue Aprobada por Mayoría"

● Dirigentes políticos Julio Durán, Juan de Dios Carmona y Jaime Tormo deploraron declaraciones de obispo Carlos Camus.

La constitucionalista Luz Bulnes, integrante de la comisión que redactó la Constitución Política de 1980, dijo que la Carta Fundamentales "es legítima en cuanto a su forma y a su fondo", al tiempo que expresó que no podía entender ni comprender una declaración de esa naturaleza, al opinar sobre los juicios emitidos por el Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, sobre el tema, en el foro-panel realizado el martes en Linares.

Explicó que la Carta Fundamental es legítima en la forma porque fue aprobada mayoritariamente por plebiscito y que si se compara su procedimiento de aprobación con Constituciones Políticas anteriores "es evidente que ésta reviste una mayor aprobación ciudadana y no existe objeción que se pueda hacer en cuanto a su legitimidad, por cuanto una vez aprobada, ha sido aceptada por nuestro Poder Judicial".

Añadió el constitucionalista que aún los opositores al régimen plantean los mecanismos de reforma y hacen valer las instituciones que la Constitución contempla, como por ejemplo, el recurso de protección.

En cuanto a que es legítima en su fondo, hizo presente que en las disposiciones permanentes, la Constitución se destaca por el respeto a los derechos fundamentales y enfatiza todas las garantías constitucionales. Recalcó la académica que la oposición, al plantear modificar la Constitución, la está reconociendo implícitamente. Luz Bulnes señaló, finalmente, que efectivamente la Constitución contempla mecanismos de reforma que si bien son rígidos no impiden que ésta se modifique.

CARMONA

El vicepresidente de Renovación Nacional e integrante de la Comisión Ortúzar que redactó la Constitución de 1980, Juan de Dios Carmona, manifestó que "ya el Obispo Carlos Camus nos tiene acostumbrados a sus destemplanzas desde hace mucho tiempo, para tomar en serio sus apreciaciones".

Agregó el ex senador que "en el caso de sus juicios sobre la Constitución, me parecen audaces y faltos de todo conocimiento de causa para expresarlos". Hizo presente el político de RN "que sería bueno que el Obispo Camus precisara cuáles son los asuntos de forma y de fondo que le merecen esos juicios tan poco convenientes en la boca de un sacerdote".

JULIO DURAN

El ex senador y ex candidato presidencial Julio Durán dijo ayer que las declaraciones últimas del Obispo Camus "no sorprenden a nadie" y que es lamentable que ese prelado "viva preocupado de la política".

Dijo Durán que "algunos pensaban que la venida del Papa podía mejorar un poco esta enfermedad que tiene el señor obispo y que pareciera ser incurable. Sin embargo, la presencia de Su Santidad, ha quedado demostrado, no logró producir ningún milagro".

Añadió: "Pareciera ser que fallada la candidatura eclesiástica del señor Cardenal Silva Henríquez, hay quienes piensan la posibilidad de sucederlo. Siempre hay esperanzas y ambiciones para todos".

DEMOCRACIA RADICAL

Por su parte, el presidente de la Democracia Radical, Jaime Tormo señaló que "no se pueden tomar en serio las mencionadas declaraciones". Añadió que "mi impresión es que lo que dice el Obispo de Linares mueve un poco a la risa y también un poco a la pena. También, uno tiene que pensar que los feligreses que lo siguen, aunque no lo digan, no deben estar muy contentos con su pastor".

Tormo recalcó que "él sigue entrometiéndose en lo que le dicen que no se meta. Ahora él pone, lo que es más grave, en boca del Papa cosas que no puede haberle dicho, porque el Santo Padre ha sostenido siempre que los obispos son pastores y que no son políticos, académicos ni científicos.

"Hay Sectarismo en los Partidos de Oposición"

● Dijo que dirigentes no han estado "a la altura que la sociedad tiene derecho a exigir de nosotros".

VIÑA DEL MAR (Gonzalo Cruzat Bizama).— El economista y dirigente socialista Ricardo Lagos Escobar dijo ayer aquí que la oposición no ha sabido ponerse de acuerdo en cosas fundamentales y que los dirigentes políticos no han estado "a la altura que la sociedad chilena tiene derecho a exigir de nosotros".

Luego de su participación en el seminario "Empresas y Desarrollo", organizado por la Corporación Empresarial de la Quinta Región y que se efectuó ayer en el Hotel O'Higgins de esta ciudad, Lagos habló con "El Mercurio", refiriéndose al panorama político actual del país, especialmente al comportamiento de la oposición.

"Veó que el panorama político apunta a una encrucijada muy peligro-

sa: el general Pinochet está en el propósito continuista y de seguir en el poder, lo que significa una polarización en el país, con tensiones sociales y económicas, lo que podría generar mañana una salida no política, sino violenta. Frente a esto, me parece que la oposición no se pone de acuerdo en cosas elementales, como es ver la manera de decir no al propósito continuista del general Pinochet y de buscar una solución política a la crisis".

El dirigente explicó que él ve la solución política en la búsqueda de elecciones libres, abiertas y competitivas y que, al mismo tiempo, se incorpore lo que son las demandas sociales y económicas básicas del país. "Confío en que la oposición pueda dar a esto un planteamiento nacional y colectivo".